



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR 2015

RES.H- Nº 0393/15

Expte. 4.264/15

**VISTO:**

El comprobante de gasto presentado por la Dirección de Compras y Patrimonio de esta Facultad relacionado con el servicio técnico de mantenimiento de equipos de aires acondicionados en dependencias de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que los equipos mencionados están ubicados en aulas FH1, FH2, FH3, Boasso y Despacho de Consejo Directivo y se encuentran con algunas fallas de funcionamiento;

Que es necesario que los equipos queden en condiciones óptimas para evitar daños insalvables con posterioridad;

Que se requirió presupuesto a la firma Kelvin Refrigeración, el que asciende a la suma total de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400,00), el que fuera oportunamente autorizado por Decanato;

Que se cuenta con recursos y autorización de la Decana para proceder a efectuar el pago del comprobante Factura Nº C-002-000002 por la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400,00);

Que el presente caso se encuadra en el Decreto Nº 893/2012-Anexo I, relacionado a la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado; Decreto 1023/2001 y Resolución CS Nº 450/12;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el gasto por servicio técnico en equipos de aire acondicionado de aulas y dependencia administrativa de esta Facultad efectuada por la firma KELVIN REFRIGERACIÓN de Palacios, Pedro Agustín, con domicilio en calle Barrio Sanidad I – Mzna 501 "B" Casa 83 de esta ciudad, según Factura Nº C-002-000002, por la suma total de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400,00).-

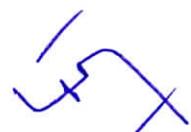
**ARTICULO 2º.-** IMPUTAR la suma total de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400,00) a la partida presupuestaria A.0020.027.004.008.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 para el presupuesto de esta Facultad.-

**ARTICULO 3º.-** REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave.-

  
Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dña. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa